

Nuevo flanco en Hacienda

Grau defendió traspasos del Corfo al Tesoro Público: "Irresponsabilidad fiscal no ha habido"

» "Estos recursos -3,4 billones (millones de millones) de pesos- se gastaron en lo que se gastan los recursos del Presupuesto", dijo el ministro de Economía, enumerando diversas urgencias sociales

El ministro de Economía, Nicolás Grau, defendió ayer los traspasos extraordinarios que solicitó Hacienda a la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) en 2023 por 3,4 billones (millones de millones) de pesos, afirmando que no hubo irresponsabilidad fiscal, ya que se cumplió con el gasto y las metas fiscales del país en ese año.

Según reveló un reportaje de The Clinic, la cartera que encabeza el ministro Mario Marcel requirió seis transferencias que sumaron un total de 3.426.693.555.220 pesos, equivalentes al 4,5% del entonces Presupuesto anual.

Una parte de esos recursos provino de los excedentes generados por la explotación del litio, gracias a los contratos por la explotación del Salar de Atacama, pero en noviembre de 2023 el Ejecutivo pidió un nuevo traspaso por 1.500 millones de dólares, que se consiguieron con la venta de activos financieros de Corfo.

En las actas de la corporación revisadas por el mencionado medio consta que el ministro de Hacienda argumentó que los recursos eran necesarios por que estaba "copado el nivel de



Según un reportaje de The Clinic, Hacienda requirió en 2023 seis transferencias que sumaron un total de 3.426.693.555.220 pesos, equivalentes al 4,5% del Presupuesto para ese año.

endeudamiento" de ese año y, por ello, "no es posible sostener la caja a través de la emisión de deuda".

El vicepresidente ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente, se abstuvo de aprobar ese traspaso argumentando que su deber era resguardar el patrimonio de la corporación.

Desde la UDI y el Partido Republicano anunciaron -por separado- que solicitarán crear una comisión investigadora por lo que el reportaje calificó como "desconocidos traspasos de Corfo al Gobierno" y que abrió un nuevo flanco a Marcel y la di-

rectora de Presupuestos, Javiera Martínez, ya cuestionados por la oposición a raíz del incumplimiento de las proyecciones de recaudación fiscal y otros ajustes.

En tanto, Hacienda afirmó en un comunicado que lo expuesto "no sólo no son 'desconocidos', sino que "no constituyen una acción por fuera del marco legal", explicando que "la solicitud de integrar al Tesoro Público recursos provenientes de las rentas del litio se sustenta en las atribuciones generales del ministerio, además que sigue la lógica de los lineamientos de la regla de

Balance Estructural que guía la política fiscal de Chile hace más de dos décadas".

La defensa de Grau

"Irresponsabilidad fiscal no ha habido en ningún caso", complementó Grau ayer ante la prensa, antes de agregar que en 2023 "se cumplió el nivel de gasto del país y, además, se cumplió la meta fiscal".

El titular de Economía, cartera de la cual depende Corfo, recordó que cuando asumió el actual gobierno "había habido un déficit fiscal de más de 8% y en 2022, incluso, logramos tener un superávit fiscal. Por lo tanto, la responsabilidad fiscal no está en cuestión en este caso".

"Ahora, si la pregunta es, ¿en qué se gastaron estos recursos? Bueno, estos recursos se gastaron en lo que se gastan los recursos del Presupuesto", añadió.

El ministro apuntó que "los ingresos que entran al Fisco no es que se gastan en una cosa específica, sino que entran al Presupuesto General del Fisco y eso después se distribuye de acuerdo a lo que se gasta la Ley de Presupuesto".

En particular, Grau indicó que los recursos contribuyeron

Contraloría anunció investigación

La Contraloría General de la República anunció ayer que abrirá una investigación especial en el marco de los billonarios traspasos que la Corfo realizó al Ministerio de Hacienda.

El ente fiscalizador detalló que se busca indagar una "eventual afectación patrimonial" de la corporación y el "destino de los recursos involucrados, entre otros aspectos".

Al respecto, la Contraloría difundió un comunicado ayer en la tarde:

"Ante las diversas consultas de los medios de comunicación, se informa que mediante decretos dictados por el Ministerio de Hacienda, se efectuaron modificaciones presupuestarias a las partidas del Ministerio de Economía y del Tesoro Público, las que fueron tomadas razón por la Contraloría General conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1263 de 1975, en la ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público de dicho año y de acuerdo con el Decreto N° 2341, de 2022, de dicha Cartera de Estado, que regula la materia", señaló el ente fiscalizador.

Y enfatizó: "Atendidas las facultades fiscalizadoras de esta entidad de control, se inició una investigación especial en lo relativo a la eventual afectación patrimonial de Corfo y al destino de los recursos involucrados, entre otros aspectos".

Emol

a diversas urgencias sociales, incluyendo vehículos para Carabineros, metas en materia de viviendas sociales, listas de espera y Copago Cero.

Cooperativa